

Isidoro y Juan de Alonso vecinos del Lugar de Ba-
rrio.

Conferamos haver recibido de mano de D.^o Manuel Felix
de Arguilla, el coto de ciento y cuatro m.² de terreno de
superficie de doscientos veinte y tres pies de canal a
precis de veinte y dos m.² cada uno, y p.^a q.^a como
Diputado q.^a es de la Comunidad de Truenos Conche-
ros a esta Salina lo haga constar, damos el pre-
sente q.^a firmamos en Arana a diez y ocho de
Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco.

En fe de lo qual Isidoro Alonso
Juan Alonso